



0000001



AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL
QUE OTORGA: BIOGEN SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: \$ 12,760.00**DI: COP**

a-a-a

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día veinte y ocho de junio del año dos mil dos ante mí doctor Luis Vargas Hinostroza, Notario Séptimo del Cantón, comparecen la doctora Mónica Consuelo Valencia Madera, casada, en su calidad de Gerente General y representante legal de la Compañía BIOGEN LABORATORIO FARMACEUTICO SOCIEDAD ANONIMA, conforme consta del nombramiento que se agrega como documento habilitante, debidamente autorizada por la Junta General de Accionistas; y, la doctora Teresa del Carmen Vinueza Torres, en su calidad de accionista de la mencionada compañía. Las comparecientes son mayores de edad, ecuatorianas, domiciliadas en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe y me presentan para que eleve a escritura pública la siguiente minuta de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, contenida al tenor de las siguientes cláusulas: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de escrituras públicas que corresponda, sírvase usted incorporar la presente de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía Biogen Laboratorio Farmaceutico Sociedad Anónima al tenor de las siguientes cláusulas. PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparece la doctora Mónica Consuelo Valencia Madera, por sus propios derechos y en su calidad de Gerente General

y representante legal de la Compañía BIOGEN LABORATORIO FARMACEUTICO SOCIEDAD ANONIMA, debidamente autorizada por la Junta General Universal de Accionistas de esta compañía, conforme consta del nombramiento y Acta de Junta General Universal de accionistas que se adjuntan como documentos habilitantes; y, la doctora Teresa del Carmen Vinueza Torres, en su calidad de accionista de la mencionada compañía. Las comparecientes son ecuatorianas, mayores de edad, de estado civil casadas, domiciliadas en la ciudad de Quito.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- Dos punto uno.- Mediante escritura pública celebrada el veinte y tres de agosto de mil novecientos noventa y nueve, ante el Notario Trigésimo Noveno del cantón Quito, doctor Fernando Arregui Aguirre, inscrita el nueve de diciembre de mil novecientos noventa y nueve, se constituyó la Compañía Biogen Laboratorio Farmaceutico Sociedad Anónima. Su capital es de diez millones de sucres. Dos punto dos.- Los Accionistas de la compañía en sesión de Junta General Universal celebrada el veinte y cinco de abril del año dos mil uno, resolvieron transformar el capital de la compañía de sucres a dólares, por lo que el capital social de la compañía que constaba de diez mil acciones de mil sucres cada una se transformó en cuatrocientas acciones de un dólar cada una, consecuentemente la accionista Mónica Consuelo Valencia Madera pasó a ser propietaria de doscientas acciones, equivalente al cincuenta por ciento del capital social y la accionista Teresa del Carmen Vinueza Torres, pasó también a ser propietaria de doscientas acciones de un dólar cada una., equivalente al otro cincuenta por ciento del capital social de la Compañía. Así también en dicha sesión se decidió aceptar como accionista al señor David Bastidas, quien ingresa aportando en numerario; y, aumentar el capital de la Compañía a la suma total de doce mil setecientos sesenta dólares.- **TERCERA: TRANSFORMACION Y AUMENTO DE CAPITAL.-** En base a los antecedentes expuestos, la doctora Mónica Consuelo Valencia Madera, en su calidad de Gerente General y representante legal de la Compañía BIOGEN Laboratorio Farmacéutico Sociedad Anónima, debidamente autorizada por la Junta General Universal de Accionistas, procede a transformar el capital de la compañía de diez millones de sucres a cuatrocientos dólares, anular las diez mil acciones de mil sucres cada una y sustituirlas por cuatrocientas nuevas acciones de un dólar



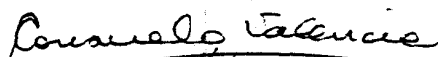
cada una, por consiguiente la accionista Consuelo Valencia Madera es propietaria de doscientas acciones y la accionista Teresa del Carmen Vinueza Torres es propietaria de las doscientas acciones restantes del capital social; y, también se procede a aumentar el capital social de la Compañía a la suma total de doce mil setecientos sesenta dólares, para lo cual las accionistas doctoras Consuelo Valencia Madera y Teresa del Carmen Vinueza Torres, aportan en especie la suma total de seis mil novecientos treinta dólares, este valor lo aportan las dos accionistas en copropiedad, conforme consta en el detalle de bienes que se agrega con el acta de Junta General Universal y que forma parte integrante del presente instrumento, bienes que son avaluados por las accionistas por los valores allí indicados y que son transferidos a favor de la compañía; y, en numerario aportan la suma de dos mil diez dólares cada una; el señor David Bastidas ingresa como accionista de la compañía realizando un aporte en numerario por un valor de mil cuatrocientos diez dólares conforme consta del cuadro de integración de capital que sigue a continuación: CUADRO DISTRIBUTIVO

DE AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA
BIOGEN LABORATORIO FARMACEUTICO S.A.

Nombre del	CAPITAL	APORTE EN	APORTE EN	TOTAL
Accionista	ACTUAL	ESPECIE	NUMERARIO	ACCIONES
Consuelo Valencia	200	3.465	2.010	5.675
Teresa Vinueza	200	3.465	2.010	5.675
David Bastidas	X	X	1.410 ✓	1.410
TOTAL	400	6.930	5.430	12.760

CUARTA: REFORMA DE ESTATUTOS.- La doctora Mónica Consuelo Valencia Madera, en su calidad de Gerente General y representante legal de la Compañía BIOGEN LABORATORIO FARMACEUTICO SOCIEDAD ANONIMA, procede a reformar el artículo tres de los Estatutos, el mismo que en adelante dirá: "TRES: El capital de la compañía es de DOCE MIL SETECIENTOS SESENTA DOLARES (U.S.12,760.00) y está dividido en doce mil setecientos sesenta acciones de un dólar cada una."- **QUINTA: DECLARACION JURAMENTADA.**- Yo, Mónica Consuelo Valencia Madera, en mi calidad de Gerente General y

representante legal de la Compañía BIOGEN LABORATORIO FARMACEUTICO SOCIEDAD ANONIMA, declaro libre y voluntariamente bajo juramento que mediante el presente instrumento público se procede a aumentar de capital y reformar los estatutos de la compañía y que dicho aumento de capital es el correcto y está conforme a la contabilidad de la Compañía, es todo cuanto puedo declarar en honor a la verdad, manifiesto además que todos los accionistas de la Compañía son de nacionalidad ecuatoriana- Usted señor Notario, se dignará cumplir con todos los requisitos, documentos y demás formalidades exigidas por la ley para la perfecta validez del presente instrumento. HASTA AQUÍ LA MINUTA.- La misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- La minuta se encuentra suscrita y formulada por el doctor Marcelo Caicedo Estévez portador de la matrícula profesional número dos mil dieciséis del Colegio de Abogados de Quito. Para el otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso y leída que le fue a la compareciente por mí el Notario, en unidad de acto se ratifica y firma conmigo el Notario de todo lo cual doy fe.

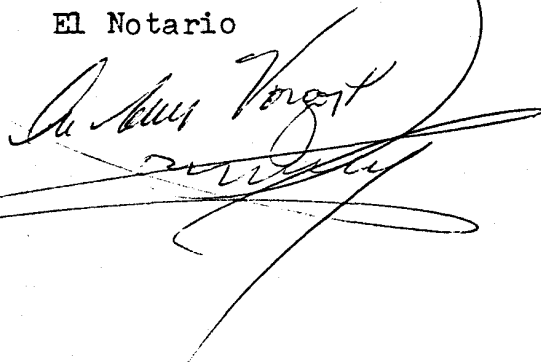

MONICA CONSUELO VALENCIA MADERA

C.C. 170500550-0


TERESA DEL CARMEN VINUEZA TORRES

C.C. 170587513-4

El Notario



Quito, 13 de diciembre de 1999

Doctora.
MONICA CONSUELO VALENCIA MADERA
Presente.-



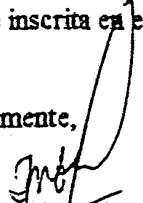
De mis consideraciones:

Por la presente comunico a usted que la Junta General de Accionistas de la Compañía **BIOGEN LABORATORIO FARMACEUTICO S.A.**, celebrada el día de hoy, resolvió nombrarle a usted **GERENTE GENERAL** de la Compañía por un período estatutario de dos años.

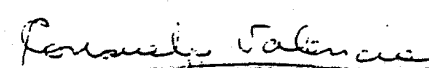
Al Gerente General le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía en forma individual, de acuerdo a lo estipulado en el artículo dieciocho del Estatuto Social.

La Compañía **BIOGEN LABORATORIO FARMACEUTICO S.A.** se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Trigésimo Noveno del Cantón Quito, doctor Fernando Arregui Aguirre el 23 de agosto de 1999, debidamente aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No 99.1.1.1.2853 de 10 de noviembre de 1999 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 9 de diciembre de 1999.

Atentamente,


Dr. Marcelo Caicedo Estévez
SECRETARIO AD-HOC

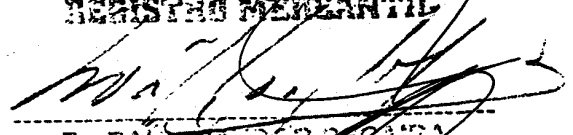
Acepto el cargo de Gerente General de la Compañía **BIOGEN LABORATORIO FARMACEUTICO S.A.**, para el que he sido nombrada, en esta misma fecha.


MONICA CONSUELO VALENCIA MADERA
c.c. 170500550-0



Por esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 7975 del Registro de Nombramientos Tomo 130
Quito, a 27 DIC 1999

REGISTRO MERCANTIL


Dr. RAÚL RODRÍGUEZ DE LA CRUZ
REGISTRO MERCANTIL
QUITO

NOTARIA DECIMO OCTAVA DEL CANTON QUITO
 EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL DOY FE que
 la fotocopia que ANTECEDE está conforme con
 el original que me fue presentado.
 en: 1 Foja(s) Util(es)

Quito, a 28 FEB 2000

Dr. Enrique Díaz Ballesteros
 Dr. Enrique Díaz Ballesteros
 Notario Décimo Octavo del Cantón Quito



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CREDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170500550-0

VALENCIA MADERA MONICA CONSUELO

30 ABRIL 1.959

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

OB. 1.160.0589

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 61

Fernando Valverde

ECUATORIANA *****

E434312242

CASADO

RAUL ERNESTO CARRANZA ESPINO

SUPERIOR

QUIMICO-FARMACEUTICO

ARIUEO VALENCIA

AIDA MADERA

QUITO 23/01/96

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

0178487



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CREDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170587513-4

VINUEZA TORRES TERESA DEL CARMEN

18 OCTUBRE 1.957

PICHINCHA /QUITO /GONZALEZ SUAREZ

13 1 234 1033

PICHINCHA / QUITO

GONZALEZ SUAREZ 59



ECUATORIANA *****

V233312242

CASADO

AUREO VIRGILIO BAHAMONDE BARBA

SUPERIOR

BIOQUIMICO

CARLOS VINUEZA

ZOILA TORRES

QUITO 25-07-88

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

L 1204713



0000004



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
BIOGEN LABORATORIO FARMACEUTICO S.A.**

En la ciudad de Quito, a los veinte y cinco días del mes de enero del año dos mil dos, a las 16h00, en la oficina de la compañía Biogen Laboratorio Farmacéutico Sociedad Anónima, ubicada en las avenidas 6 de Diciembre y Colón, edificio Antares, oficina 405, se reúnen las accionistas: doctora Mónica Consuelo Valencia Madera, propietaria de 5.000 acciones nominativas ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, pagadas en su totalidad, y la doctora Teresa del Carmen Vinueza Torres, propietaria de 5.000 acciones nominativas ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, pagadas en su totalidad.

Se encuentran también presente el señor licenciado Aureo Bahamonde Barba, en su calidad de Presidente. Por encontrarse reunido la totalidad del Capital Social de la Compañía que es de 10'000.000 de sucres., los Accionistas deciden constituirse en Junta General Universal.

Preside la reunión el licenciado Aureo Bahamonde Barba, Presidente, y actúa como Secretario, la Gerente General doctora Mónica Consuelo Valencia Madera. El único punto a tratarse es el siguiente:

1.- Prorroga de funciones del Gerente General y Presidente.

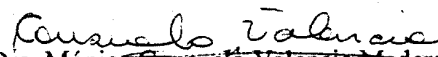
Se procede a conocer y resolver el orden del día indicado:

Toma la palabra el Presidente, licenciado Aureo Bahamonde Barba e informa a las accionistas de que en vista que el plazo para el ejercicio de las funciones de Gerente General y Presidente concluyeron en el mes de diciembre del año dos mil uno, deberán continuar ejerciendo los cargos para el que fueron designados con funciones prorrogadas hasta ser debidamente ratificados o reemplados de conformidad con la ley.

Las accionistas luego de las deliberaciones correspondientes, resuelven por unanimidad que el Gerente General y el Presidente de la Compañía, continúen ejerciendo los cargos designados con funciones prorrogadas de conformidad con la ley.

Se toma un receso para la redacción del Acta, luego del cual se procede a dar lectura, la misma que es aprobada por unanimidad con lo que se declara terminada la sesión, firmando para constancia los accionistas.

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL


Dra. Mónica Consuelo Valencia Madera
Secretaria

**ANEXO DE ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
BIOGEN LABORATORIO FARMACEUTICO S.A.**

Del 25 de abril del 2001

Inventarios			U.S.D	U.S.D.
Cantidad	Unidad	Detalle	Precio Unitario	Valor Total
198.00	unidad	Ovulos de Progesterona	0.32	63.36
20.00	kilos	Witepsol E-75	35.00	700.00
1242.00	gramos	Progesterona micronizada	0.70	869.40
16.00	millar	Alveolos de PVC	12.50	200.00
1216.00	unidad	Cajas de Cartón	0.08	97.28
		Subtotal Inventarios	U.S.D	1,930.00

Maquinaria:

1 Dosificadora-Embassadora de Alveolos marca Dott. Bonapace & C. Serie No. 4017	3,000.00
1 Selladora de alveolos marca Dott. Bonapace & C. Serie No. 5017	2,000.00
Subtotal Maquinaria	U.S.D. 5,000.00
TOTAL ESPECIES	U.S.D. 6,930.00

Aporte de Socios

Consuelo Valencia (50%)	U.S.D. 3,465.00
Teresa Vinueza (50%)	U.S.D. 3,465.00

TOTAL **U.S.D. 6,930.00**

Son: Seis mil novecientos treinta dólares americanos con 00/100

**Aureo Bahamonde
Presidente**

**Consuelo Valencia
Accionista**

**Teresa Vinueza
Accionista**

0000008



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
BIOGEN LABORATORIO FARMACEUTICO S.A.**

En la ciudad de Quito, a los veinte y cinco días del mes de abril del año dos mil uno, a las 11h00, en la oficina de la compañía Biogen Laboratorio Farmacéutico Sociedad Anónima, ubicada en las avenidas 6 de Diciembre y Colón, edificio Antares, oficina 405, se reúnen las accionistas: doctora Mónica Consuelo Valencia Madera, propietaria de 5.000 acciones nominativas ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, pagadas en su totalidad, y la doctora Teresa del Carmen Vinueza Torres, propietaria de 5.000 acciones nominativas ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, pagadas en su totalidad.

Se encuentran también presentes el señor licenciado Aureo Bahamonde Barba, en su calidad de Presidente y el señor David Bastidas, para los efectos que posteriormente se indican. Por encontrarse reunido la totalidad del Capital Social de la Compañía que es de 10'000.000 de sucres., los Accionistas deciden constituirse en Junta General Universal.

Preside la reunión el licenciado Aureo Bahamonde Barba, Presidente, y actúa como Secretario, la Gerente General doctora Mónica Consuelo Valencia Madera. Los puntos a tratarse son los siguientes:

- 1.- Conversión del capital de la compañía de sucres a dólares y anulación de las diez mil acciones originales, avaluadas en mil sucres cada una, sustitución por cuatrocientas nuevas acciones de un dólar cada una. y,
- 2.- Aumento de capital y reforma del estatuto social de la compañía e inclusión de un nuevo accionista.

Se procede a conocer y resolver el orden del día indicado:

- 1.- Toma la palabra el Presidente e informa a las accionistas que de conformidad con la norma contenida en la Resolución 00Q.I.J.003, de 13 de marzo del 2000, publicada en el Registro Oficial No 46, el 29 de los mismos mes y año, que dispone la dolarización del capital de las compañías; por lo que es imperativo convertir el capital de la compañía de sucres a dólares, anular las diez mil acciones originales de mil sucres cada una y sustituirlas por cuatrocientas nuevas acciones de un dólar cada una.

La junta general de accionistas resuelve por unanimidad transformar el capital de la compañía de sucres a dólares, anular las diez mil acciones originales de mil sucres cada una y sustituirlas por cuatrocientas nuevas acciones de un dólar cada una, por consiguiente la accionista Mónica Consuelo Valencia Madera, pasa a ser propietaria 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad, y la accionista Teresa del Carmen Vinueza Torres, pasa también a ser propietaria de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad.

- 2.- Con respecto al segundo punto del orden del día, el Presidente manifiesta que mediante resolución No 99.1.1.1.3.008, de 7 de septiembre de 1999, publicada en el Registro Oficial No. 278, el 16 de los mismos mes y año, la Superintendencia de Compañías estableció nuevos montos mínimos de capital suscrito para las compañías anónimas y de economía mixta, por lo que es necesario aumentar el capital de la compañía. Al respecto las doctoras Mónica Consuelo Valencia Madera y Teresa del Carmen Vinueza Torres proceden a realizar el aumento de capital aportando en especie la suma de seis mil novecientos treinta dólares, este valor las

accionistas lo aportan en copropiedad, el detalle del aporte en especie, consta en el anexo que forma parte integrante de la presente acta; y, en numerario aportan la suma de dos mil diez dólares cada una. Además se mociona se acepte como nuevo accionista al señor David Bastidas de Janon, quien ingresa aportando en numerario la suma de un mil cuatrocientos diez dólares.

Por unanimidad la Junta General de accionistas resuelve aceptar como accionista al señor David Bastidas de Janon y aumentar el capital de la compañía a doce mil setecientos sesenta dólares, conforme consta del cuadro de integración de capital que sigue a continuación:

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL

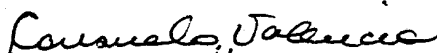
Nombre del Accionista	CAPITAL ACTUAL	APORTE EN ESPECIE	APORTE EN NUMERARIO	TOTAL ACCIONES
Consuelo Valencia	200	3.465	2.010	5.675
Teresa Vinueza	200	3.465	2.010	5.675
David Bastidas	X	X	1.410	1.410
TOTAL	400	6.930	5.430	12.760

Como consecuencia de la conversión del capital de la compañía de sucres a dólares y del aumento de capital se procede a reformar el artículo tres de los Estatutos, el mismo que en adelante dirá: **"TRES: El capital de la compañía es de DOCE MIL SETECIENTOS SESENTA DOLARES (U.S.12,760.00) y está dividido en doce mil setecientos sesenta acciones de un dólar cada una"**.

Finalmente la junta general de accionistas resuelve autorizar al Gerente General de la compañía para que proceda a instrumentar y aprobar las presentes reformas mediante la respectiva escritura pública.

Se toma un receso para la redacción del Acta, luego del cual se procede a dar lectura, la misma que es aprobada por unanimidad con lo que se declara terminada la sesión, firmando para constancia los accionistas.

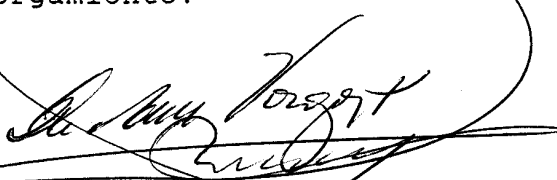
CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL


Dra. Mónica Consuelo Valencia Madera
Secretaria

Hasta aqui los documentos habilitantes.

Se otorgó ante mí; y, en fe de ello confiero esta ~~TERCERA~~ COPIA CERTIFICADA, sellada, firmada y rubricada por el Notario, la confiero en Quito, en la misma fecha de su otorgamiento.




DR. LUIS VARGAS HINOSTROZA
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON QUITO



Dr. Luis Vargas Hinostroza
NOTARIO SEPTIMO DE QUITO

0000006

ZON: Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo segundo de la Resolución No.02.Q.I.J. 3544, emitido por la Superintendencia de Compañías, con fecha dos de Octubre del dos mil dos, tome nota al margen de la matriz de la escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatuto Social que otorga Biogen Laboratorio Farmacéutico Sociedad Anónima, otorgada ante mi, el veinte y ocho de Junio del año dos mil dos, de la Aprobación del Aumento de Capital y Reforma de Estatuto de esta compañía.- Quito, a veinte y ocho de Octubre del dos mil dos.

El Notario,


~~Dr. Luis Vargas Hinostroza~~
~~Notario Septimo~~



NOTARIA SEPTIMA DE QUITO



0000007

NOTARIA TRIGESIMA NOVENA

RAZÓN: Al margen de la escritura pública de Constitución de la compañía denominada "BIOGEN LABORATORIO FARMACÉUTICO S.A." celebrada en esta Notaria el veintitrés de agosto de mil novecientos noventa y nueve, tomé nota de la Resolución No. 02.Q.IJ.3544 de fecha dos de octubre del dos mil dos, mediante la cual la Superintendencia de compañías aprueba el aumento de capital y reforma de estatutos de la mencionada compañía, celebrada en la Notaria Séptima del cantón Quito, el veintiocho de junio del dos mil dos.- Firmada y sellada en Quito, a cinco de noviembre del año dos mil dos.-



Dr. Fernando Arregui Aguirre
Notario Trigesimo Noveno
Cantón Quito

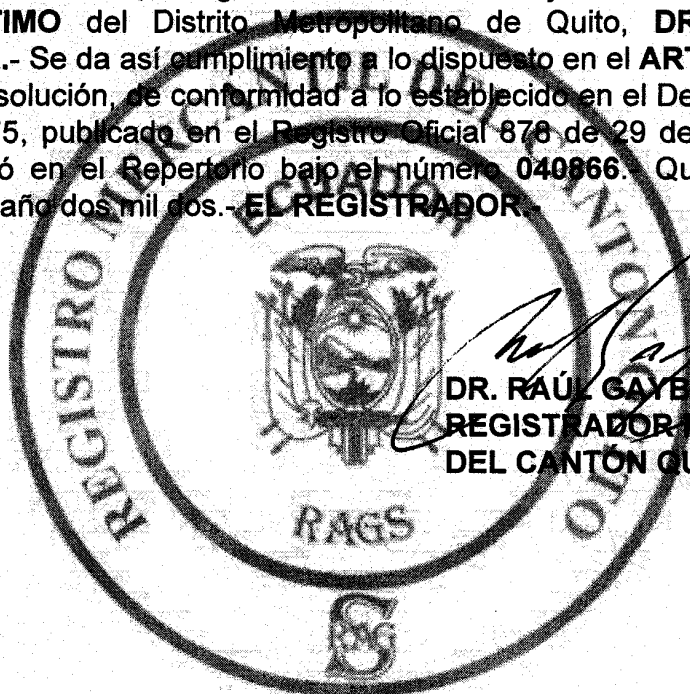
Dr. Fernando Arregui Aguirre
NOTARIO



0000008

**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**

ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **02.Q.IJ. TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO** del Sr. **DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DE COMPAÑÍAS** de 02 de octubre del año 2.002, bajo el número **3956** del Registro Mercantil, Tomo **133**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número **2932** del Registro Mercantil de nueve de diciembre de mil novecientos noventa y nueve, a fs. 4707 vta., Tomo **130**.- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL y REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía **"BIOGEN LABORATORIO FARMACÉUTICO S.A."**, otorgada el veintiocho de junio del año 2.002, ante el Notario **SÉPTIMO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. LUIS VARGAS HINOSTROZA**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la citada resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 876 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **040866**. Quito, a veintidós de noviembre del año dos mil dos.- **EL REGISTRADOR**.



[Firma manuscrita]
DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

RG/mn.-

